



COMUNICADO

www.malaga.eu

Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

El Ayuntamiento dejará de ostentar la presidencia de Mercamálaga tras el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas

- La resolución, por la que Mercasa ocupará la presidencia, ha sido tomada en la sesión ordinaria celebrada esta mañana
- El Ayuntamiento seguirá formando parte del consejo de administración de la entidad como socio minoritario

Málaga, 9 de junio de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga dejará de ostentar la presidencia del consejo de administración de los Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga (Mercamálaga), tras el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas que se ha reunido en sesión ordinaria esta mañana. Así, la empresa pública estatal de Mercados Centrales de Abastecimiento (Mercasa) pasará a ocupar la presidencia, mientras que el Ayuntamiento continuará formando parte del consejo de administración de la entidad como socio minoritario y ostentará la vicepresidencia.

1/1

Esta reestructuración en el organigrama de Mercamálaga obedece a la necesidad de adaptación de los órganos de gobierno de la entidad a la normativa que rigen las sociedades mercantiles estatales. De esta manera, la presidencia le corresponde a Mercasa que posee el 87,22% del capital social, mientras que el Ayuntamiento de Málaga participa en la sociedad con el 12,65% y Mercamálaga con el 0,12% restante.

Igualmente, y de acuerdo con los informes emitidos por la Secretaría General del Ayuntamiento y de la Abogacía del Estado, se reducirán los miembros municipales en la composición del consejo, pasando de cuatro representantes a uno.

No obstante, desde el Área de Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se garantiza la continuidad de las líneas estratégicas de actuación establecidas con Mercamálaga, como las acciones encaminadas a la futura ampliación, así como el mantenimiento de la estrecha colaboración con una empresa clave en el desarrollo económico de la ciudad.